



RES - 2025 - 182 - CD-AGR # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-1723#UNNE, mediante el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI, eleva la propuesta de llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra "Fruticultura" correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica, del Departamento Producción Vegetal, junto con la propuesta de integración del respectivo jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°517/23-CS - "Procedimiento de designación/renovación/prorroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad".

Que conforme a lo establecido en la RES-2024-832-CS#UNNE - "Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste", y su modificación por RES-2024-1043-CS#UNNE, corresponde aprobar el llamado a Concurso Público y la integración del respectivo Jurado.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un dictamen favorable, aconsejando aceptar la propuesta del Sr. Decano.

Lo aprobado en la sesión del día 25 de abril de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Proponer al Honorable Consejo Superior de la UNNE el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra "Fruticultura" correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica, del Departamento Producción Vegetal, y aprobar la integración del respectivo jurado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:



Jurado Titular

Ing. Agr. (Dr.) Norberto Francisco GARIGLIO (UNL)
Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYON LUACES

Ing. Agr. (Dr.) Francisco ESPINOZA

Observador Estudiantil

Sr. Sergio Manuel STORTTI

Jurado Suplente

Ing. Agr. (Dra.) Patricia FLORES

Ing. Agr. (Dr.) Ricardo Daniel MEDINA

Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz PICCOLI

Observador Estudiantil

Sr. Daniel Humberto MONZON GUASTAVINO

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. (MGTER.) CLAUDIA RAQUEL SCREPNIK
SUBSECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
VICEDECANO

Hoja de firmas